

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.992/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Escarlet Noelia GARCES VALVERDE, de la Carrera Ingeniería Química, solicita excepción para cursar la asignatura Operaciones Unitarias I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Termodinámica;

QUE de fs. 2 a 9 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna GARCES VALVERDE;

QUE la alumna justifica su solicitud en razones de salud de familiares que requieren de su atención e adjunta la certificación médica correspondiente;

QUE por Nota N° 143/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

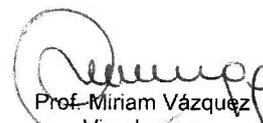
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Escarlet Noelia GARCES VALVERDE (DNI N° 95.332.411), de la Carrera Ingeniería Química, para cursar la asignatura Operaciones Unitarias I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Termodinámica, hasta las Mesas de Examen del mes de Mayo de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Termodinámica.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

171/19